

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle de S. Francisco número 75, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion es anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 6 de Diciembre de 1892

LA OPINION

NOTAS Á LAS NOTAS DEL DIA DE «EL MEMORANDUM»

Suele á las veces pregonar las excelencias del mostillo, cuando no es mucha la salida que tiene, el propio cosechero.

No nos causa estrañeza por lo mismo, que la nota más saliente del día sea para nuestro ilustrado colega, republicano á verlas venir, el discurso pronunciado por el Sr. Pulido en defensa del voto particular del leonino Sr. Fajardo en que se pedía declaratorio de gravedad, como precursor de la anulación, para las actas de Orotava.

La narración de ese discurso y subsiguientes rectificaciones está hecha por *El Memorandum* de mano maestra.

Como que está hecha por la misma mano del propio maestro que los pronunciara.

Sin embargo, los que tuvimos el placer de oírlo—porque despues de todo la forma de los discursos del Sr. Pulido es elocuente, florida, impregnada de ese sabor poético que un realismo cada día más avasallador vá desterrando de la oratoria, y deleita su audición (no somos de ese anticuada escuela que niega sistemáticamente al adversario sus buenas cualidades y ensalza las malas del amigo)—los que tuvimos el placer de oírlo, repetimos, no hemos podido ménos de estrañar un tantico la transcripción que de él hace *El Memorandum*.

Y tanto que alguno llegó á recordarnos aquella frase de Milón, desterrado en Marsella, al leer el discurso que le enviara Cicerón como pronunciado en su defensa cuando lo juzgaron por la muerte de Clodio.

¡Si Marco Fulio hubiera pronunciado esta oración tal como está escrita, tened por seguro que yo estaría comiendo á estas horas los barbudos peces de Marsella!

No faltará hoy también quien tenga por seguro que el Sr. Estrada, cuya causa defendiera en su discurso el Sr. Pulido, ha de aplicar el cuento.

Mas, dejemos aparte la descripción que en *El Memorandum* hace el notable periodista Sr. Pulido del discurso pronunciado por el elocuente diputado Sr. Pulido en la Diputación provincial, coincidiendo en la presente temporada por centésima vez con el canario Sr. Fajardo en pedir para las actas de la Orotava declaratorio de gravedad, precursor de la anulación.

En nuestro precedente número está el relato fiel y verídico de lo que realmente pasó en la discusión citada y á el nos remitimos. Nos limitaremos por lo tanto á rectificar las inexactitudes de más bulto que trae el mal humorado colega y á apuntar alguna de las omisiones más notables de lo que ha silenciado, con su cuenta y razón, que no ha sido poco.

Tres ó cuatro veces manifiesta el redactor de *El Memorandum* que el discurso del Sr. Rodríguez Peraza fué acogido con siseos y carrasperas, notándose un desaforado empeño en consignarlo, como si ya no tuviera confianza en la credulidad proverbial de sus lectores, acostumbrados de antaño á comulgar en política con ruedas de molino.

Ya el Sr. Rodríguez Peraza, contestando en la Diputación al Sr. Pulido, que se quejaba de que pretendía

arrancarle la popularidad que cultiva, le aseguró que podía tranquilizarse; pues no era su ánimo hacerle competencia en el terreno de la patriotería. Ni era periodista para andar á caza de suscriptores, ni estaba dedicado á la abogacía para procurar atraerse clientes, por ese medio, ni era orador más ó menos obligado de Ateneos, ni oficiaba de tribuno para necesitar la *claque* que requiere ese papel, pasado ya de moda.

Modesto labrador, vive entregado á las tareas de su profesión y no acude á la Capital, sino cuando los deberes del cargo que el voto de sus electores le ha conferido, ó sus compromisos políticos se lo exigen por modo ineludible.

Pero volviendo á los siseos, una sola ocasión los intentó la *claque*, cuando hizo resaltar nuestro amigo la inconsecuencia de los que en 1886 y 87 pedían á voz en cuello que no se mermase la representación de Tenerife y hoy, en iguales circunstancias, trabajaban por mermarla á todo trance, aunque se hundiera el propio Tenerife.

Se lamentó de ello, según reconoce *El Memorandum*, por el espectáculo que con mezquinas divisiones se daba á los canarios y no volvieron á repetirse, consignémoslo en elogio de los *reventadores*.

En cuanto á aplausos, *El Memorandum*, que redacta el Sr. Pulido, repite con fruición que *el público aplaudió varias veces las palabras que elocuentemente pronunciara el Sr. Pulido*.

El público no; sino la comparsa de *alabarderos* aplaudió una ó dos veces y por cierto que sin entusiasmo y como obediendo á una consigna, al notable orador republicano.

En los incidentes imprevistos de la temporada no estuvieron tampoco á la altura de su papel, faltos de ensayo, verbi gracia, cuando el Sr. Pulido se hizo llamar tres veces al orden por el Sr. Presidente, á fin de no verse precisado á entregar la carta en la votación del acta de Las Palmas, ni corearon ese arranque con los aplausos de ritual, ni uno de ellos siquiera acompañó en su retirada de la Diputación al *leader* republicano y cuenta que eso hubiera sido de efecto escénico para los que no andan entre bastidores.

Volviendo á los aplausos ¡qué diferencia con los espontáneos de 1886 y 87! ¡qué completa ausencia de ovaciones callejeras, de banquetes y de apoteosis! ¡Cómo *cambean* los tiempos, amado Teótimo, cómo *cambean*!

Las supuestas faltas ó deficiencias que encontró el Sr. Pulido á ciertas actas parciales del distrito de la Orotava son exactamente las mismas que el Sr. Fajardo forjara, y el Sr. Rodríguez Perez rebatió con esa elocuencia y esa dialéctica sin rival que le caracterizan.

Una novedad adujo empero en su rectificación el Sr. Pulido: que el acta de la sección Norte de Arico había sido rehecha para quitar 70 votos al Sr. Estrada. Este Sr. obtuvo trescientos cincuenta y siete votos en Arico—añadió el diputado republicano—y solo aparece con doscientos ochenta y siete, *ergo* le han quitado nada menos que setenta votos.

El Sr. Rodríguez Peraza no pudo aquel día destruir esa afirmación, porque el Presidente le cortó la palabra considerando demasiado extensa su rectificación, pero al siguiente día, al discutirse otra acta de la Orotava manifestó que el Sr. Pulido se había equivocado lastimosamente, pues entre otras cosas, el Sr. Estrada aparecía en la Sección Sur de Arico con 189 votos y en la Sección Nor-

te con 168, ó sea con un total de 357 y no con los 287 que el Sr. Pulido afirmó que resultaban de las actas.

Mostrado su error al Sr. Pulido ¿á qué volver á reincidir en el mismo á sabiendas? Aquí de la consabida máxima de Voltaire.

El arreglo de votos que compagina el ingenioso articulista de *El Memorandum* para hacer triunfar al Sr. Estrada, en el papel, ya que no pudo ser en las urnas, es digno de aquel otro Estrada, el de los arreglos acrósticos y pentacrósticos que conocen cuantos rinden culto á las musas.

Nuestro hombre se toma la molestia de rebajar de los votos obtenidos por los candidatos vencedores los necesarios para que resulten inferiores á los derrotados, anulando por su propia autoridad las actas necesarias para ese arreglo escénico.

En cambio no anula á los candidatos de la coalición leonino-republicana *ni un solo voto*, de los pueblos en que se volcó el cántaro á su sabor, ni siquiera los de dos secciones, *cuya nulidad reconoció el Sr. Pulido en la discusión*, así como antes la habían confesado en su apasionado voto particular el Sr. Fajardo y la mayoría de la Comisión auxiliar de actas en su dictámen; la segunda y tercera secciones de Icod, cuyos colegios no se abrieron, según resulta de actas notariales y de expediente gubernativo y en cuyas actas aparecen votando á favor de los Sres. Estrada, Ghavez y Torres, todos, absolutamente todos los electores, incluso los muertos de que había enviado certificación el juzgado y los numerosos ausentes, entre ellos personas tan conocidas como el médico Sr. Soler, hace años residente en América y el empleado de Telégrafos Sr. Zurita, que prestó ese día sus servicios en la Laguna y los interventores liberales y conservadores proclamados por la Comisión del Censo que naturalmente no suscriben las actas de una elección que no tuvo lugar.

El Sr. Pulido, despues de eliminar á su sabor cuantas actas le plugo y de rebajar á la medida de su deseo todos los votos que le convino, á los candidatos proclamados por la Orotava, sin tocar un pelo á los suyos, dice en *El Memorandum* que el resultado verdad de la elección fué el siguiente:

Sr. Alfonso.....	3719 votos
» Estrada.....	3563 »
» Chavez.....	3252 »
» Llarena.....	2987 »
» Leon y Molina.....	2811 »
» Rodríguez Perez...	2746 »

Ahora bien—cuando otra cosa no—comprenderá el ilustrado periodista que hay que rebajar los votos de las secciones 2.ª y 3.ª de Icod que el elocuente diputado republicano convino en la discusión que eran nulas y respecto á cuyo extremo hubo unanimidad de pareceres, tanto por parte de los canarios, como de los amigos de Tenerife.

Es así que resultando del acta de la 2.ª sección que obtuvieron los candidatos Sres. Chavez y Estrada 419 votos y en la tercera 407 ó sean los 826 votos que arroja el CENSO, habrá que rebajarlos de la suma con que figuran esos señores y queda el resultado confeccionado por el Sr. Pulido en la siguiente forma:

Sr. Alfonso.....	3719 votos
» Llarena.....	2987 »
» Leon Molina.....	2811 »
» Rodríguez Perez...	2746 »
» Estrada.....	2737 »
» Chavez.....	2426 »

Lo cual que, ¡oh Fabio!, no tiene vuelta de hoja.

Aun dejando vagar á sus anchas la volcánica imaginación del distinguido periodista, elocuente diputado y no menos notable jurisperito y aceptando como artículos de fé sus fantasías, resulta que los diputados que se proclamaron, bien proclamados están y que los derrotados no tienen más remedio que conformarse con su derrota, rémachada por los propios cálculos de su defensor.

Despues de todo, el partido republicano así lo había comprendido. Ni una sola protexa de los suyos aparece en las actas parciales, ni su candidato, ni uno solo de sus interventores, protexió tampoco ante la Junta de escrutinio, ni ante la Diputación provincial.

La campaña de los dos diputados republicanos coincidente con la de los canarios, la notable impugnación que hizo el Sr. Pulido de las actas de Orotava, pueden considerarse, la primera como.... al buen callar llaman Sancho y la segunda, como unos funerales de primera clase, pero sin consecuencias, á la candidatura de la simpática personalidad del bolicario del Puerto.

Ese debió ser el concepto que de la cosa se formó el Sr. Pulido, porque, á raíz de haber agotado los recursos de su elocuencia, que no son pocos, y de su habilidad y experiencia, que son muchos, para que la Diputación echase abajo el acta de Orotava, salió á escape del salón, á fin de no verse obligado á votar unido á los canarios, en pró de su propia obra.

Y efectivamente se abstuvieron de votar el Sr. Pulido y su compañero el Sr. Santos. Verdad que por más que hubiesen unido sus votos á los leoninos no habrían logrado su intento de anular las actas de Orotava.

Lo que se refiere á pactos con los orientales, á esos pactos que conservadores y republicanos se echan los unos á los otros en cara, merece por su indiscutible gravedad que se trate detenida y separadamente y así lo efectuaremos; pero antes de dar fin á este largo artículo, debemos ocuparnos de alguna de las omisiones más notables de lo que con su cuenta y razón ha silenciado el articulista de *El Memorandum*.

Uno de los principales puntos que el Sr. Rodríguez Peraza tocó contestando á la impugnación del Sr. Pulido, fué la inconsecuencia que demostraba dicho señor diputado al hacer los mayores esfuerzos por mermar la representación de Tenerife, anulando las actas de Orotava, cuando en 1886 y 87 el argumento capital que aducía para impedir la anulación de su acta por esta Capital, era el de que se iba á cometer el crimen de mermar la representación de esta isla!

En 1888 defendió el mismo Sr. Pulido, á capa y espada, la aprobación de las elecciones de Orotava, á pesar de que las actas parciales no estaban como las de que nos hemos ocupado, exentas de protestas, sino que las había gravísimas lo mismo que en el escrutinio, protestas que ocasionaron causas criminales y condenas; á pesar de que la diferencia de votos entre los candidatos proclamados y los que aparecían vencidos no era, como ahora, de miles de votos, sino exigua. Inconsecuencia que algunos esplican diciendo que en 1888 figuraba entre los candidatos vencedores el republicano Sr. Espinosa y hoy aparece entre los derrotados el republicano Sr. Estrada.

Ni en su rectificación ante la Asamblea provincial, ni en *El Memorandum*, se ha hecgo cargo de estos argumentos el Sr. Pulido, á pesar de la gravedad que revisten y de las



consecuencias que el menos avisado puede deducir.

Ese culto, jamás desmentido á la ley, que con tanta unción proclamó en su discurso el Sr. Pulido no resulta en esa contradicción flagrante, en esa inconsecuencia manifiesta, por más que se le busque con la mejor voluntad del mundo.

O en 1886, 87 y 88 no era ajustado á la ley lo que pretendía el Sr. Pulido, ó no lo son las pretensiones totalmente opuestas que en igualdad de circunstancias ha sostenido en 1892.

Este dilema, repetimos, no tiene vuelta de hoja.

Por eso es que, á pesar de todo su talento y de su experiencia toda, no le ha encontrado solución satisfactoria, ni pasable siquiera el Sr. Pulido y á pesar de la importancia que entraña no se ocupó de él en su discurso, ni en el artículo de *El Memorandum*.

Esponiéndose á que tal vez injustamente en el fondo, puedan decirle que para algunos que tienen siempre la patria en los labios, en resumidas cuentas lo esencial es la vanidad personal, alhagada por el triunfo de un correligionario ó cuando más el interés de un partido, cosas que por respetables que sean, están muy por debajo del supremo interés de la patria.

NOTAS DEL TELÉGRAFO

Política interior

Aunque las modificaciones habidas en el Ministerio de la Gobernación y Gobierno civil y Alcaldía de Madrid, se relacionen con la política, puede en términos generales afirmarse que ésta no ha sufrido variación alguna, puesto que aquéllos cambios han sido producidos pura y exclusivamente por asuntos administrativos, mas nunca políticos. Y aunque las oposiciones, especialmente la fusionista, se hacían ilusiones de que el poder les quedaría libre, aquellas ilusiones no han dejado de ser engañosas, como los hechos vienen demostrando, sin que de nada les haya valido el preparar manifestaciones de simpatías á determinadas personas, tratar de alterar el orden público y pretender por medio de esos actos tan reprobados, por todo el que con alguna seriedad discurre, coartar la prerrogativa regia imponiéndose por medio del desorden y el vocerío. Ese no es medio de alcanzar el poder, y los que así lo pretenden, expónense á conseguir tan solo, el hacerse conocer, de modo bien desgraciado para ellos y para España, que ante las naciones europeas volverá á adquirir la triste fama que hasta no ha mucho nos hizo perder gran parte de la consideración que debiéramos tener entre aquéllas.

Felizmente la firmeza del Gobierno evitó que aquellas manifestaciones tomasen carácter tumultuoso y que volvieresen á repetirse el domingo como de público se anunciaba.

Los amigos del Sr. Silvela se reunieron en un banquete, al que no se dió importancia alguna, y los Sres. Villaverde y Marqués de Cubas, con la rectitud y discreción que en todos sus actos han demostrado, ausentáronse de la Corte, evitando las demostraciones de simpatía que se les preparaba.

Los ministros se han reunido en Consejo para tratar de los asuntos del Ayuntamiento, despues de detenidas conferencias que sobre los mismos han celebrado los Sres. Silvela y Pidal con su ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo. En aquél quedó firmada una combinación de mandos militares.

Ha sido nombrado el Sr. Henestrosa subsecretario de la Gobernación y secretario del Gobierno civil de Madrid el Sr. Bahamonde.

Para la primer vice presidencia del Congreso afirmase que será designado el Sr. Sanchez Bedoya, cuyo nombramiento hará cuestión de Gabinete el Sr. Cánovas, á decir de una agencia telegráfica.

Probablemente se aplazará para mas adelante la cuestión del empréstito, que tropieza con algunas dificultades; pero seguramente, apesar de los obstáculos de las oposiciones, serán aprobadas ántes de navidad las tarifas de ferrocarriles.

Los fusionistas en la reunión de ex-ministros celebrada en casa del Sr. Sagasta, han acordado hacer una campaña activa en contra del Gobierno, así que se reanuden los trabajos parlamentarios, lo cual debe haber tenido lugar ayer. El discurso pronunciado por el jefe del partido liberal en la reunión de la minoría que acaudilla, fué de ruda oposición al Gobierno, sin hablar para nada de las cuestiones económica y militar, sino tan solo de la política.

Política de Europa

La crisis en Francia, que ya en nuestro último número decíamos habría de ser laboriosa, continúa aun sin resolver.

Mr. Brisson, fué el designado por Mr. Carnot para formar ministerio, honor que declinó ante las invencibles dificultades con que tropezaba, encargando entonces de ello el Presidente de la República á Mr. Casimiro Perier que ha encontrado las mismas dificultades que Mr. Brisson. Mr. Ribot y Mr. Burgeois, dícese que también han sido encargados de tan alta y difícil misión.

Dase como segura la crisis del ministerio Húngaro, en vista de la no aceptación del Emperador de Austria de algunos proyectos de ley por aquél presentados. El actual ministerio asegúrase será sustituido por un gabinete conservador.

Política de América

En la República de Haití ha sido descubierta una conspiración tramada con el objeto de asesinar al Presidente.

Se hicieron gran número de prisiones, fusilándose á dos de los principales motores del complot.

Cosas del moro

El Ministro de Francia en Marruecos ha abandonado su residencia de Fez.

En Tánger ha habido una colisión entre tropas de S. M. Sheriffiana, á consecuencia de la cual resultaron algunos heridos.

Muertos ilustres

Han fallecido, en Cannes Napoleón Bonaparte Wyse y en Nueva-York el millonario Jay Gould.

El juego

La *Gaceta* ha publicado una circular sobre juegos prohibidos.

Enfermos

Desmíntese la noticia circulada por toda la prensa europea de enfermedad de S. S. el Papa.

El Sr. marqués de la Habana se halla muy mejorado de su grave enfermedad, habiendo ya abandonado el lecho.

¡Buena gente!

Después de las manifestaciones habidas en la Corte como protesta por la salida de la Alcaldía del Sr. Marqués de Cubas, restablecióse el orden, sin que, felizmente, se haya vuelto á alterar. Los manifestantes se reunieron en la Puerta del Sol, Plaza de Oriente y frente á la casa del Sr. Sagasta, habiendo sido disueltos por la policía. Algunas tiendas se cerraron.

Las precauciones tomadas en los primeros momentos han desaparecido del todo.

En Reus estalló un petardo de dinamita que ha ocasionado grandes destrozos.

Se generalizan en Bélgica las huelgas. En la zona minera de Lieja, han durado aquéllas unos días, terminando al fin. En este último punto, la explosión de un cartucho de dinamita causó grandes pérdidas materiales.

Catástrofes

La explosión de la fábrica de gas de Brandford causó la destrucción de algunas casas y graves heridas á cinco personas.

Nuestros valores

68'40, 68'60 y 68'55 han sido los precios á que el 4 p^o interior se ha cotizado en los tres primeros días de este mes.

El exterior alcanzó los precios de 73'45, 73'60 y 73'50.

Y las acciones del Banco de España, 371 y 373.

CON, DE, EN, POR, SIN, SOBRE EL PACTO

El despacho fué siempre mal consejero.

Así lo dice *El Memorandum* en su último número y debemos creerlo; pues presenta en él mismo, tal vez sin darse cuenta de ello, la comprobación más acabada de esa sentencia.

Al honorable diputado Sr. D. José Manuel Pulido y por ende á su ilustrado órgano en la prensa, les ha escocido que el Sr. Rodríguez Peraza hiciera notar ante la Diputación Provincial las coincidencias de los republicanos con los canarios.

Esas coincidencias las ha señalado LA OPINION al referir en precedentes números lo ocurrido en la constitución de la Asamblea Provincial y de cada casa las conoce aquí un vecino; pero si *El Memorandum* lo desea no tenemos inconveniente en reproducir en su obsequio el relato con todos sus pelos y señales.

El haber hecho notar esas coincidencias, según el apreciable colega, es arrojar sombra de dudas sobre la minoría republicana, siempre digna, siempre en su puesto—como

el Doctor Garrido en su farmacia, Luna 6—siempre apercebida á la defensa de la ley y de los intereses del país.

Eso es hacer, prosigue el colega, como ciertas mujeres livianas que procuran herir las reputaciones más limpias, cuando se les acusa por su conducta.

Vamos á cuentas, Sr. D. José y Sr. de *El Memorandum*, vamos á cuentas con método y circunspección, que para discutir no se necesita zaherir como las mujeres livianas.

Los Sres. Rodríguez Perez, Delgado y Peraza al hacer notar en diversas ocasiones esas coincidencias, no afirmaron que se tratase de pacto, sino de coincidencias simplemente.

No quisieron hacerse eco de los rumores públicos que circulaban acerca de que se estaba debatiendo un pacto entre los leoninos canarios y republicanos tinerfeños, de que menudeaban á ojos vistos las conferencias entre los diputados republicanos y los canarios, de que se consultaban á menudo las proposiciones de los últimos á D. Fernando de León y al Directorio de Las Palmas.

No podían los tinerfeños creer que por grande que sea en ocasiones la animosidad política que nos divide, se llegase al extremo de perjudicar á Tenerife por el mezquino placer de una venganza ó el apetito de una credencial de Diputado á Cortes para el porvenir.

Había, á decir verdad, el precedente de que los leoninos de estas tierras, á pesar de que los separaba un abismo insondable de los republicanos, les prestaron su ayuda en las elecciones provinciales; pero esto no era sino un solo caso y como dice el refran una golondrina no hace verano.

La misma OPINION, al señalar las coincidencias nada ha dicho hasta hoy de ese pacto.

Pero *El Memorandum*, como las mujeres livianas á que alude, en vez de justificarse de las coincidencias, echa en cara á los conservadores que pactaron un tiempo con los canarios y que querían renovar ese pacto.

Por más que nos duela, por más que creamos que estas discusiones son estériles y no aprovechan á la patria, sino que, antes bien, sirven de solaz y regodeo á nuestros jurados enemigos, tenemos que defendernos de ataques tan injustificados, como poco oportunos y volver por los fueros de la verdad.

Los conservadores no pactaron en otro tiempo con los leoninos; lo que hubo bien lo sabe *El Memorandum*, fué una especie de *modus vivendi* tácito y nunca debatido de que ni los tinerfeños interviniesen en los asuntos del grupo oriental del archipiélago, ni los canarios en los del grupo occidental del mismo, supremo *desideratum*, al que las personas sensatas de toda la provincia hubieran debido aspirar constantemente.

La instrucción del Directorio, al apoyar sus más caracterizados miembros la candidatura coalicionista en las recientes elecciones provinciales de Orotava, hasta el punto de que los arrendatarios orientales establecidos en Icod y Garachico fueran siguiendo las órdenes de aquel centro, el alma de aquella colición; el propósito de anular á todo trance las elecciones de Santa Cruz de la Palma, donde habían triunfado en buena lid los amigos de Tenerife, rompieron el *modus vivendi* y la agresión partió de los orientales, como siempre ha partido, cuando se han considerado los más fuertes.

Y no se consideraban los más fuertes porque contasen con la defección del diputado palmero Sr. Abreu,—gestionada por persona á la que los deberes del cargo que accidentalmente desempeñaba le vedaban inmiscuirse en las contiendas políticas—la cooperación del Sr. Abreu no les proporcionaba sino 13 votos por 13 tinerfeños, á uno de los cuales, como presidente de edad, le daba la ley en ciertos casos el doble voto; necesitaban, pues, más adictos, y esos creyeron encontrarlos en sus protegidos de la reciente lucha electoral, en una de las tres agrupaciones agraciadas en el futuro reparto de plazas de diputados á cortes de Tenerife, hecho por D. Fernando de León, á favor de D. Juan García del Castillo, D. Miguel Villalba Hervás y D. Feliciano Pérez Zamora, según es público y notorio; en los republicanos de esta isla, en una palabra.

Ese y no otro es el secreto de la ruptura del *modus vivendi*: creyeron los orientales que á sus trece votos podían sumar los dos votos republicanos y obtener así la mayoría absoluta en la asamblea provincial.

De la confianza nace el peligro. Como triunfadores presentáronse en esta Capital y el orgullo anticipado, por una victoria que tenía por segura el bizarro militar que los capitaneaba, poco ducho en contiendas civiles, los perdió.

republicanos, quisieron imponer al héfrito Sr. Abreu la humillación de pasar por las horcas caudinas de que votase la nulidad de su propia acta y la de los tres colegas que habían luchado juntamente con él contra sus personales enemigos de la Palma. Naturalmente el Sr. Abreu cedió al instinto de conservación, propio á todo ser viviente, y se abstuvo.

Abstenido el Sr. Abreu, los republicanos quedaban al parecer, dueños del campo y en disposición de hacer valer más su concurso y de estremar, como parece lo hicieron, sus primitivas pretensiones, lo que dió el resultado que más adelante veremos.

Ahora bien. ¿Hubo en efecto tales pretensiones? ¿Se trató de un pacto? ¿Llegó éste á debatirse? ¿Se ajustó, ó no pudieron avenirse las altas partes contratantes? ¿Cuáles fueron en este supuesto los motivos de desavenencia?

Estas son las preguntas que se le ocurren á cualquiera, y como *El Memorandum*, ante las reiteradas insinuaciones de la prensa de aquende y de la de allende, guarda un silencio tan absoluto que tiene trazas de sospechoso, nos vemos constreñidos á suplir esa deficiencia del colega, bebiendo, mal de nuestro grado, en agenas fuentes, en las de la única de las partes contratantes que ha hablado, en las fuentes del Guinguada, válganos la metáfora.

Al ver como regresaban al Puerto de Refugio mohinas y cabizbajas las bizarras huestes que de allí zarparon arrogantes á la conquista del viejo Echeide, al contemplar que los que pretendían acaparar todos los cargos de la Diputación provincial, volvían sin uno siquiera para un remedio, el asombro fué inmenso en el Real de Las Palmas y la decepción tocó los límites de lo inconcebible.

Las oposiciones, los independientes, los mismos elementos adictos de verdad al señor León y Castillo, pusieron el grito en el cielo y sobre el asandereado Directorio que arrastra la vida que arrastró su homónimo de Francia á fines de la pasada centuria y que lleva trazas de morir de peor muerte todavía que aquél, cayó una tempestad de recriminaciones.

La prensa de aquella ciudad, ha descubierto la punta del velo, buscando las causas de lo que denominan acertadamente, bajo su punto de vista, *El desastre de la Diputación*, tanto *El Telégrafo* como *La Patria*.

Y la principal causa que unánimemente señala esa prensa,—con la escepción de *El Liberal*, órgano de los flamantes Directores, pero que tampoco niega los tratos—es el no haber aceptado el Directorio el pacto que le proponían los republicanos de Tenerife.

Pacto que D. Fernando de León—entiéndase bien, D. Fernando de León y Castillo, el que puso á la real firma el funesto Decreto de Comillas, el que privó á Santa Cruz de Tenerife de la Audiencia de lo Territorial, el que... no necesitamos detallar lo que ha hecho á esta isla; pues está gravado en el corazón de todos los buenos patriotas—pacto que, repetimos, aprobó cuando ya había pasado la sazón de que produjera sus frutos.

Eso no lo decimos nosotros, lo dice *El Telégrafo*, el periódico que marcha á la cabeza de los enemigos de Tenerife, lo dice *La Patria*, lo repiten los demas sino cantado, reza-do, lo corrobora el Directorio en un comunicado á la prensa, haciéndoles eco cuantos se ocupan de la cosa pública en Canaria.

Resulta pues de todo esto, en primer término, que los republicanos de Tenerife por conducto de los Sres. Pulido y Santos propusieron un pacto á los canarios, pacto que D. Fernando aceptó y cuya aceptación, de haber sido en tiempo hubiera surtido sus efectos.

Procuramos ahora indagar—ya que *El Memorandum* y los diputados republicanos guardan inconcebible silencio ante esas gravísimas cuanto reiteradas afirmaciones—en qué consistía ese pacto para poder apreciar los efectos que hubiera surtido si hubiese llegado á cuajar.

Pero como hay tela para rato y se ha hecho demasiado extenso este artículo, aplacemos la tarea hasta el próximo número, no sin dejar antes consignado que si nosotros hemos arrojado sombras de duda sobre la minoría republicana, como pretende *El Memorandum*, todos los canarios al unísono, leoninos y no leoninos le cuelgan no ya sombras, sino realidades que como tinerfeños dejan muy mal parados á sus miembros, á esos honorables miembros que aguardaron á que hubiese fracasado el pacto que propusieron á los orientales para proponer á los diputados tinerfeños otro pacto tan depresivo como irrealizable y antipatriótico.

ECOS DE SOCIEDAD

Santa Cecilia.—El Casino: Inauguración de la temporada.

Expléndido de luz y de belleza, se abrió a los ojos de la concurrencia el salón de conciertos, y antes de comenzar la escogida serie de números del programa, parecía que flotaba en el tibio ambiente la magestad de la música de Meyerbeer y se filtraban por todas partes finísimas armonías de Donizetti, acariciándonos así un ensueño precursor de los deleites que luego habían de comovernos.

Aún conservamos la sensación que nos produjo tanta luz, belleza y armonía, aún oímos las admirables notas de Soledad y Pino Calzadilla, aún estamos dominados por el recuerdo de aquella sesión artística, y no obstante esa inspiración propia del caso y consecuente a tales solemnidades, no acierto con el medio de transmitir mis impresiones de modo que no mengüe en nada la verdad; tales fascinaciones encerraba *Santa Cecilia*.

Lo que principalmente contribuyó a esa sensación que hacía latir el corazón, transportar el ánimo y despertar la idea, amodorrada mucho tiempo há, de que existen voces de ángeles en la tierra, fué sin duda ni discusión, la parte que desempeñaron las bellas señoritas citadas Pino y Soledad Calzadilla. Tengo la suerte de tratarlas, y si no fuese por que la opinión unánime aplaude con entusiasmo sus dotes, pudiera tacharse de apasionado al decir que son dos maravillas, dos brillantes que, sin un pulimento acabado, presentan facetas brillantísimas, dos joyas ocultas que al salir a la luz deslumbran por lo mismo que tan guardadas están y que la naturaleza colocó aquí, sin que se nos alcance ese misterio, como no comprendemos por que las perlas se crían en las profundidades del mar y las aves del paraíso en las ignotas selvas vírgenes.

El tesoro que guardan en su garganta guardado quedará también aquí en Tenerife, sin que el vuelo de la fama recorra otros dominios, sin que sus notas y gorjeos vibren por otros países, sin que el escalofrío producido por el placer de oír las se trasmita a otros seres.

Es un crimen encerrar en tan estrecho límite el dilatado horizonte que se les presenta a la vista.

Todos los que somos fervientes entusiastas por lo grande y hermoso, los que vemos en ellas dos futuros gigantes del divino arte, no podemos menos sino expresar así la pena que nos causa ver una espléndida gardenia en capullo que se marchita olvidada allá en un rincón de la huerta.

El *Ave Maria* de Gounod, melodía que cuanto más se oye más conmueve y más hace vibrar las cuerdas del sentimiento, esa inspirada composición con solo cuatro simples blancas, fué el primer triunfo de Soledad y aunque algo tímida, pues sabía el interés con que todo el público la esperaba, concluyó en medio de atronadores aplausos las vigorosas y valientes notas. El mismo frenesí, la misma ovación se le tributó al cerrar la velada con el aria y rondó de *Lucia*, en cuyo desempeño (no diré rayó a gran altura por que es frase estereotipada para estas revistas) fué una Adelina. El *re* natural sobre agudo colmó el delirio que rebosaba por todas partes, retratándose en todos los semblantes; agitó las fibras sensibles que unen nuestra materia al espíritu, y ella, que es buena y modesta, interpretó tanto aplauso como súplica, proporcionándonos una segunda audición del mismo rondó.

Al presentarse Pino y Soledad para cantar el duo de tiple de *Norma*, lo mismo que cuando la primera apareció en la cavatina de *Roberto el diablo*, se reprodujeron estas manifestaciones de admiración y simpatía, respondiendo ellas sin afectación, sin esfuerzo y con envidiable naturalidad a la aclamación, dejando oír sus argentinas voces.

—Dicen que el tiempo de los milagros no ha existido nunca y se toma a filfa, murmuraba un espectador; pues esta noche hemos presenciado dos en poco tiempo y todavía hay incrédulos que duden de ellos.

Y es verdad; como milagro ó fenómeno de la naturaleza se puede tomar lo que hacen Pino y Soledad, sin base, sin escuela, sin haber jamás visto interpretar a los grandes maestros ese delicado arte, sujeto a rigurosísimas leyes que no toleran la pérdida de una fracción de segundo ni la desviación del sonido en lo más mínimo y cuyos elementos deben adivinarse arremolinados y unidos en la batuta. Es admirable ese instinto natural de que solo gozan algunas criaturas privilegiadas por la Providencia, de las que brotan inconscientemente.

Mi más entusiasta enhorabuena a las señoritas Calzadilla y que mi modesto aplauso lo reciban como ha salido del corazón, sincero y sin pasión.

Los demás números del programa se cumplieron en todas sus partes, si bien se exceptúa el dueto para piano de Wolf que se substituyó por una fantasía de Vilbac que ejecutaron con precisión y limpieza magistrales los señores Durango y Hardisson (D. Luis y D. José), fantasía que está más erizada de dificultades que la anunciada.

Y ahora que hemos nombrado a D. Luis Durango, que nos demostró sus relevantes condiciones de compositor en el cuarteto del tercer número, creemos un deber de gratitud hacer constar que animado de los mejores deseos, hace en pró de la Sociedad, trabajos de organización musical, y en breve verá coronada su obra, por la afición y gusto que se propone desarrollar, atrayendo a ella elementos y dándole nueva vida. La modestia, la energía y el talento musical son condiciones que adornan al Sr. Durango; sobradas prendas para realizar sus proyectos.

El infatigable é inteligente maestro Padrón dirigió la orquesta como sabe hacerlo y como estamos acostumbrados a oírle. Haremos un elogio a la manera del *Diario de Tenerife*. Ya que tanto hemos de agradecerle por su constancia inquebrantable, por que ha creado el *bel canto* entre nosotros y por mil razones más, procure secundar las aspiraciones del vice-presidente y dar nuevo incremento a la sociedad, desarrollando con conciertos, como el que nos ocupa, la afición y el gusto artístico de Santa Cruz.

Cuando así a él se lo decimos, es por que él puede hacerlo.

Brillante también de luz y de hermosura estaba el lunes por la noche el local que ocupa el *Casino*.

La flor de la sociedad tinerfeña se dió cita en aquel salón, donde tantas tertulias y bailes de etiqueta se han celebrado, para comenzar la temporada de los saraos de invierno, ofreciendo el inaugural a los marinos franceses y españoles de los buques surtos en bahía. Y bien puede decirse que cualquiera de los que han de seguirle no hará desmerecer al que nos ocupa, por la alegría y color que ofreció. En el sexo débil, nota esencial é imprescindible para la armonía del cuadro, predominaba el color blanco. Las sedas, rasos, diamantes y camelias eran blancas y blanca es la inocencia también.

En el fuerte el negro, no sé por que....

La alegría era igual en todos; pues el baile de sociedad se ha creado para sentir de cerca lo que debió ser una bacanal reducida a su más pequeña apariencia, abarcándola dentro de los estrechos anillos impuestos por la cultura, pero rodeándola al mismo tiempo de los encantos que predominaron en su origen.

El baile del *Casino* fué una de esas fiestas de recuerdo prolongado, aunque la noche se hizo un instante y la junta pretendió hacerla más corta, sorprendiéndonos en lo mejor, con la retirada del cuarteto, ganando así acerbas censuras de todos, hasta de los más indiferentes que no hallaban un motivo para buscar el lecho a las cuatro.

Se sirvieron con profusión alimentos y bebidas para sostener la energía agotada por la hora y el ejercicio, manteniéndose así sin interregno todo el esplendor de un principio.

FELIPE VERDUGO.

PROYECTO

DE CANALIZACION DE AGUAS Y ALUMBRADO ELÉCTRICO

Al alcance de todos está el daño que a la salud pública ocasiona el sistema de tener agua depositada en aljibes, como sucede en la mayor parte de las casas de esta Capital, aun cuando otra razón no existiera que el vivir constantemente sobre un pantano; pero el perjuicio es inmensamente más considerable si se tiene en cuenta que esos aljibes, construidos con la mayor impremeditación, están en muchas casas debajo de las habitaciones, y en otras separados de las letrinas solo por una pared que dá fácil paso a las filtraciones de materias inmundas y a veces deletéreas, habiendo muchas atarjeas en el mismo caso.

Lamentable es el tardío, y como tardío ineficaz servicio que el agua presta en los incendios, por desgracia harto frecuentes, relativamente, en esta población, donde por más que a su debido tiempo se acuda con las bombas, es inútil tal auxilio, puesto que el agua llega, en la mayor parte de los casos, cuando ya es tarde.

No menos de lamentar es que el caudal de que aquí se dispone, no esté debidamente aprovechado a causa de las malas condiciones de las atarjeas, por las cuales se desperdicia en no despreciable cantidad.

Si a lo dicho se añade la pobreza del alumbrado público, que no corresponde a la creciente importancia de las Islas Canarias, fácilmente se comprende que en esta se hechen de menos esas tan necesarias comodidades de que no carece ya ninguna de las poblaciones que están a la altura de los adelantos modernos, pero a las cuales nada tiene que envidiar por otros conceptos Santa Cruz de Tenerife; comodidades que no ha podido el municipio proporcionarles, a causa, sin duda, de sus escasos recursos y múltiples atenciones.

El Ingeniero que suscribe, después de haber celebrado varias conferencias con el Sr. Alcalde, y deseoso de prestar un servicio, que cree de la mayor importancia para esta Ciudad, en donde ha fijado su residencia, tiene el honor de exponer al público, por si mereciere su aceptación, el proyecto que se propone realizar creando una Sociedad cuyo objeto sea:

AGUAS

1.º Aprovechar un sitio donde recoger todas las aguas del Monte Aguirre y canalizar éstas por medio de tubería de hierro, conduciéndola grátis a todas las fuentes públicas, y con presión suficiente para elevarla a los pisos más altos, por medio de aparatos, que se colocarán en las calles a distancias convenientes, a fin de atornillar en ellas mangas con que se apaguen los incendios sin necesidad de bomba.

2.º Colocar en las calles una tubería para el servicio particular retribuido, llevando el agua a las puertas de las casas, desde donde sus dueños la conducirán al interior con la cañería que les conviniera para su uso, que no podrá ser sino por medio de surtidores ó grifos.

3.º Facilitar para el riego de las fincas rústicas el agua sobrante de las necesidades del público y de los particulares.

4.º Procurar que el agua del monte Aguirre no disminuya, sino que más bien aumente, siempre que el Ayuntamiento no haga concesión alguna anterior que pueda modificar aquellos manantiales, y explotar aguas en otro punto si fuese conveniente.

ALUMBRADO

1.º Alumbrar grátis la población, por medio de la luz eléctrica, desde antes del anochecer hasta después de amanecer, cuyo alumbrado se pondrá en breve plazo a contar desde la formación de la Sociedad.

2.º En las casas particulares, establecer el alumbrado eléctrico, durante toda la noche, mediante retribución.

Para realizar las precedentes proposiciones, no necesita el municipio hacer gasto alguno; bástale:

CONDICIONES

1.ª Ceder a la Sociedad, por el espacio de 90 años, la totalidad del agua propiedad del Ayuntamiento en el Monte Aguirre; con derecho a venderla a los particulares, sujetándose a una tarifa aprobada por el Ayuntamiento, sin perjudicar el servicio de las fuentes públicas; además sus nacientes y en rededor de éstos el espacio conveniente para las obras que la Sociedad creyere necesarias.

2.ª Decretar la supresión de los aljibes y estanques dentro de las casas, como depósitos de agua (si bien podrán utilizarse para otros usos, tales como sótanos, bodegas, etc.) con el fin de que en las casas se emplee solo el agua que adquieran, servida por medio de las cañerías ó que tomen grátis en las fuentes públicas; pues de otro modo tendrían los dueños de las casas la posibilidad de llenar los expresados depósitos y las condiciones higiénicas no mejorarían.

En cambio la Sociedad, al terminar los 90 años entregará al Ayuntamiento la propiedad de todas los aparatos y enseres concernientes al agua y al servicio público y privado del alumbrado eléctrico.

La más completa satisfacción del que suscribe será ver realizado este proyecto que pondrá la Capital del Archipiélago canario a la altura del cuadro encantador que la naturaleza forma en este hermoso país, dejando al hombre completarlo con los adelantos de la ciencia aplicados a las industrias.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Noviembre de 1892.

RAUL TURR.

TEATRO

El hermano Baltasar

En las noches del sábado y domingo púsose en escena esta bonita zarzuela en tres actos, del popular autor D. José Estremera y el maestro compositor Fernández Caballero.

La obra, desconocida en esta Capital, fué oída con agrado por el numeroso público que llenaba las localidades del elegante coliseo, premiando en ocasiones con sus aplausos los chistes de buen gusto de que plagado se halla el libro y los preciosos y animados números de la partitura.

Para juzgar aquél, baste decir que es digno de la pluma del Sr. Estremera, que tanto se ha hecho aplaudir, alcanzando en poco tiempo no común popularidad. El tipo de D. Braulio y del Corregidor, están trazados con mano maestra, así como el de Angustias.

Los actos primero y segundo especialmente, son tanto por el libro como por su animada música, verdaderas joyas; no tanto el tercero cuyo final decae bastante.

En la interpretación, las Sras. Alonso, en su papel de D. Juan, travieso seminarista enamorado, y Barberá en el de Inés, jóven que corresponde a la pasión de aquél, apesar de lo cual su padre el Corregidor (Sr. Hidalgo), pretende casarla con el señor peruanito D. Braulio (Sr. Cidron), estuvieron bastante bien, alcanzando regular cosecha de aplausos en toda la obra y especialmente en el precioso vals que canta la Sra. Barberá en el segundo acto y en el terceto de tiple y barítono del mismo.

Los Sres. Hidalgo y Cidron, caracterizaron a conciencia sus papeles, no descomponiendo el conjunto la Sra. Benito, ni el señor Cruz, en los suyos, de no escasa importancia, de Angustias y Hermano Baltasar.

En resumen: la obra merece oírse, aunque se presente tan mal ensayada y con tanto descuido por parte de la dirección de escena, como ha sucedido en las noches del sábado y domingo. Momentos hubo en que cada parte, cada corista y hasta cada instrumento de la orquesta, iba por el camino que mejor le parecía y ninguno por el seguido por el maestro director ni por el apertador.

Continúo creyendo que el Sr. Moreno, a quien es posible adornen muy buenas cualidades morales, es muy malo como artista. ¿No le vendría la plaza de secretario del Ayuntamiento de Barlovento dotada con el haber anual de 975 pesetas, que se halla vacante?

S. K.

SECCION PROVINCIAL

Nueve años hace hoy se verificó uno de los acontecimientos más importantes para Tenerife que registra su moderna historia. El día 6 de Diciembre de 1883 quedó implantada la comunicación telegráfica entre nuestro Archipiélago y la madre Patria, mejora que tantos beneficios produce y producirá a nuestras Islas.

Reiteramos el sentimiento de nuestra más profunda gratitud a cuantos contribuyeron a la realización de tan importantísimo adelanto.

Según las últimas noticias de Rio de Oro, parece que los moros piden como rescate de los once tripulantes del pailebot *Icod*, que tienen aún en su poder, la friolera de 14.000 duros.

La prensa de Madrid comunica que el primer teniente de infantería de marina D. Juan González Lopez, que ha residido largas temporadas en Rio de Oro y conoce perfectamente aquél territorio y a los jefes de las Kábilas, ha sido comisionado por el Sr. Beránger para conseguir el rescate de los infelices cautivos.

De desear es que tan delicada misión se vea coronada por completo éxito en breve plazo.

En la noche del domingo descargó una fuerte tormenta sobre esta isla. En una finca situada donde dicen «El Cardonal» cayó una chispa eléctrica sobre un establo, ocasionando la muerte de dos vacas, una becerra y dos gallinas.

Otra chispa cayó en la Comandancia de Marina, en el despacho del segundo comandante, sin que afortunadamente causase más desgracias que pequeñas lesiones a dos soldados de infantería de marina que allí se hallaban, producidas por pedazos de cristales rotos por la chispa.

Parece que han quedado ya orilladas

ciertas dificultades que en un principio se presentaron para dar en el edificio de la Sociedad de Socorros Mútuos y Enseñanza Gratuita los bailes de disfraz de la presente temporada de la sociedad *Círculo de Amistad*.

Con dicho objeto se están llevando á cabo ciertos preparativos y en plazo breve tenemos entendido que se dará en aquellos salones el primero de dichos bailes.

Se ha dispuesto que el crucero *Isla de Cuba* pase á Cádiz á esperar órdenes.

Mañana saldrá probablemente para dicho puerto.

Dias pasados descargó sobre Las Palmas un fuerte temporal que causó algunos destrozos en el Puerto de la Luz; el mar arrebató la báscula de Puertos Francos y otros objetos y la fuerte marejada impidió que el vapor *León y Castillo* atracara al muelle á realizar sus operaciones de carga y descarga y que continuara efectuando aquéllas el *Pérez Gardós*.

Por la Junta de Clases Pasivas se ha clasificado con el haber anual de 4.200 pesetas, al magistrado jubilado D. Domingo Martínez Navarro.

Han sido nombrados jueces de instrucción de Santa Cruz de la Palma y Arrecife, respectivamente, D. Francisco Lorenzo y Montesdeoca y D. Francisco Penichet y Lugo.

Notas tristes:

Han fallecido; en esta Capital, la niña Maria de las Nieves Ascanio y Montemayor y en San Sebastian de la Gomera D. Antonio Macías Fuerte.

D. E. P.

Hemos tenido el gusto de saludar al teniente de infantería de Marina D. Juan González, comisionado por el Gobierno,

para el rescate de los desdichados cautivos del pailebot *Icod*, quien trae el decidido propósito de restituirlos al seno de sus familias.

En las mañanas del domingo y lunes, celebró el cuerpo de artillería en la iglesia del Pilar, función religiosa y honores fúnebres por sus compañeros difuntos.

Ambos actos estuvieron revestidos de gran solemnidad, asistiendo á ellos los jefes, oficiales y fuerzas del 9.º Batallón.

Conforme anunciábamos en nuestro número anterior, en el de hoy publicamos el *Proyecto de canalización de aguas y alumbrado eléctrico* del ingeniero Sr. Turr.

Dada la importancia del asunto y considerando nos incompetentes en la materia, esperamos que los que se dedican á esta clase de estudios expongan sobre ella su opinión, así como que el Excmo. Ayuntamiento medite sobre proyecto tal, que puede ser de vital interés para esta Capital.

Ha sido destinado á la factoria de Rio de Oro, el médico segundo de la armada D. Francisco Cantero y Gómez.

A causa del original escetivo, que resultaría demasiado atrasado para otro número, dejamos de publicar en el de hoy la sección «Política menuda», en que contestamos algunos sueltos que nos dedica nuestro colega *El Memorandum*, quien no creemos tenga queja, ni nos calificque de descortes por esta omisión, puesto que le dedicamos la mayor parte del presente número.

Por idéntica causa, suspendemos hasta el próximo, la publicación del folletín, de cuya falta rogamos nos perdonen á nuestras amables lectoras.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la sección de Impuestos y Propiedades de esta delegación de Ha-

cienda, D. Amaro García y González, que lo era de segunda en la de Contribuciones

En el taller de barbería del conocido industrial D. José Arado, ha quedado establecido un bien montado salón de desinfección, á la altura de los mejores de la Península.

Ha sido confirmado en el cargo de cónsul del Brasil en esta Capital, que desempeñó su difunto padre D. Angel, D. José Crosa y Costa.

Se halla enfermo de algún cuidado, el jefe de esta estación telegráfica D. Félix de la Cuesta.

Deseamos su restablecimiento.

La Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Tenerife, proyecta fundar en la vecina ciudad de la Laguna una Academia de derecho, teniendo ya en estudio las bases bajo las que ha de establecerse aquel establecimiento docente.

El Gobierno italiano ha nombrado á los vecinos de Las Palmas D. Pedro del Castillo Westerling, D. José Chansaur y D. Diego del Castillo, comendador de la Orden de la Corona de Italia, caballero de la misma y oficial de la de San Mauricio y San Lázaro, respectivamente, y concedido medallas á D. Juan B. Antúnez y D. Manuel Galindo, por servicios prestados en el naufragio del *Sud America*.

Se ha dispuesto sacar á segunda subasta las obras del faro de Punta de la Rasca en esta isla.

De guerra:

El capitán de artillería D. José Corbi Garrigos y el teniente de la misma arma D. Luis Acevedo y Galdiano, han sido destinados al 9.º Batallón que guarnece esta plaza.

Los comandantes de infantería, D. Ma-

nuel Hernández y García, D. Adolfo Erenas, D. Vicente Sárraga y D. José Feo y Benitez de Lugo á los batallones de reserva de la Laguna, Orotava, Las Palmas y Lanzarote, respectivamente.

De este último batallón ha sido nombrado primer jefe el teniente coronel D. Nicolás Fuentes y Geraldí.

Y para prestar sus servicios en el Parque de artillería, el oficial primero de Administración militar D. Julio Anguano Pérez, en la vacante que dejó el oficial de igual categoría D. Enrique Cordero, trasladado á la Comisión de atrasos de Aranjuez.

EDICTO

Don Anselmo de Miranda y Vázquez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que teniendo entendido que en la isla de la Madera se ha desarrollado la hidrofobia, y siendo muchas las quejas producidas ante esta Alcaldía á consecuencia del gran número de perros que pululan por las calles y plazas de esta población molestando al vecindario, con objeto de corregir este abuso, que de seguirse tolerando podria ocasionar graves males si se desarrollase aquí dicha epidemia, he acordado prohibir por medio del presente edicto que los perros anden sueltos y sin bozal, concediendo un plazo de cuatro dias para que los dueños de los referidos animales cumplan con lo que queda dispuesto, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo, se procederá á recoger y conducir al sitio destinado para ello á todos los que se hallaren sueltos y sin bozal, donde permanecerán durante veinte y cuatro horas para que puedan reclamarlos sus dueños, pagando la multa de cinco pesetas, y pasado este término, sin reclamación, se dispondrá lo que se estimare oportuno.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Diciembre de 1892.—Anselmo de Miranda.

ANUNCIOS
LA OPINION
PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES
Se publica los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.
PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores
Por cada insercion: 10 cénts. de pta. por línea.

EL BOSQUE
Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente á la plaza del Príncipe y á cargo de
D. JOSÉ SANTAELLA
A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos á la andaluza los jueves y domingos.
SE VENDE
una magnífica caldera de hierro dulce con su correspondiente hornillo, propia para la fabricación de jabones. Además unos cuantos quintales de barrilla para hacer lejía.
Darán razón San Francisco núm. 8.

CHARGEURS REUNIS
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.
Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.
Para Burdeos, Dunquerque y el Havre
Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnífico vapor.
Admite carga y pasajeros á flete corrido para
Londres, Bremen y Hamburgo.
Agentes principales en esta Capital,
Hardisson Hermanos.

Tinto y blanco
Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de Tigre núm. 1, á 50 céntimos el litro. Por garrafrones se hace una baja.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 12 de Enero de 1892.
Línea de Buenos Aires.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,
JUAN LA-ROCHE.

C. BENLLIURE Y C.ª
VALENCIA—GRAO
DESTILACION ESPECIAL DE VINOS
CASA REPRESENTADA POR
A. J. BENITEZ
8, San Francisco. 8
SANTA CRUZ DE TENERIFE
El muestrario de los cognacs, anís, rom, curacao, naranja, etc., puede verse en el indicado establecimiento.
Licores del Centenario de Colón.
Precios económicos y condiciones ventajosas.
MANUAL DEL ASPIRANTE
á oficial del ejército
Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de exámen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.
Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.
Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.
Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas.

CARABANA
INTERESA Á TODOS SABER:
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.
Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor
R. J. Chavarri
ATOCHA, 87.—MADRID
IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY.